

# XXXII CERTAMEN LITERARIO



La Biblioteca Pública Municipal de Moriles, con ocasión de su Trigésimo Segundo Aniversario, convoca el **XXXII CERTAMEN LITERARIO DE PROSA Y VERSO**, indistintamente, al objeto de fomentar la creación y difusión literaria.  
La dotación de los premios, para cada uno de los mismos será:

## ADULTOS:

*1º Premio en Prosa de 400 € y diploma  
1º Premio en Verso de 400 € y diploma  
Accésit Local (en Prosa o Verso) de  
150 € y diploma.*

## JUVENIL:

*Un Premio (en Prosa o Verso) de 110 € y diploma.*

## INFANTIL:

*Un Premio (en Prosa o Verso) de 90 € y diploma.*

## NOTA:

Los premios superiores a 300 € se les hará la retención marcada por ley.

# B A S E S

- 1- Podrán tomar parte en el Certamen, todas las personas interesadas residentes en el territorio español. Los trabajos serán propios e inéditos y no premiados en anteriores certámenes. Los participantes eximen al Ayuntamiento de Moriles de cualquier responsabilidad derivada de un plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.  
El tema será libre a excepción del Accésit Local que tendrá como tema principal **“LA VIDA EN EL PUEBLO DE MORILES”**.
- 2- La extensión de los trabajos en Prosa, tanto Juvenil como para Adultos será como mínimo de 5 folios completos y máximo de 10.  
Los trabajos en Verso, tendrán como límite mínimo 30 versos y como máximo 100.  
La **sección infantil**, tendrá una extensión en Prosa de 2 folios mínimo y 5 de máximo. Y en Poesía tendrá como límite mínimo 20 versos y 100 versos.  
Todos los trabajos presentados en cualquiera de las secciones o modalidades contempladas, irán redactados a una sola cara, en tamaño de fuente de 12, en tipo de letra Times New Roman e interlineado mínimo de 1,5 según los procesadores del texto al uso.
- 3- Los trabajos, en número máximo de tres, serán presentados en original mas dos copias y firmados con un seudónimo, lema o título.  
Junto el original y las dos copias, se incluirá un sobre cerrado, en el que figure visible, el lema o título elegido, la sección (adultos, infantil o juvenil) y el género (Prosa o Verso) y en cuyo interior, irá el nombre, edad, dirección y nº de teléfono del autor/a, así como el lema o título.  
Todo ello, se dirigirá por correo a la Biblioteca Pública Municipal de Moriles, c/ Sevilla, 11 C.P. 14.510. Moriles (Córdoba).
- 4- El plazo de admisión de los trabajos **finalizará el día 15 de Noviembre de 2018 a las 14,00 h.**
- 5- El jurado emitirá su Fallo inapelable en reunión secreta y lo hará público en el Acto que, para tal efecto, será organizado **el Domingo día 3 de Febrero de 2019 a las 13,00 h.** en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura. En el mismo, se procederá a la entrega de premios y lectura total y parcial de los trabajos galardonados, que dicha lectura será realizada por su propio autor/a o por persona debidamente autorizada. Será condición indispensable para tener derecho a dicho premio, que los premiados (previo aviso) estén presentes en el Acto, so pena de la pérdida del mismo.
- 6- La convocante se reserva el derecho a leer los trabajos que no resulten premiados, así como a publicar los que así lo sean.
- 7- Los premios podrán ser declarados desiertos, si no concurren un mínimo de obras, o bien, por falta de calidad de las mismas.
- 8- Habrá una sección juvenil y otra infantil, que se acogerá a las normas antes citadas. La edad de participación en estos apartados, será de hasta 12 años inclusive para infantil y de 13 hasta 17 años para juvenil.
- 9- En la sección de **Accésit Local**, sólo podrán participar personas naturales de Moriles o residentes en la localidad.
- 10- Participar en este Certamen, supone la aceptación de las presentes Bases.